



## ONU Turismo celebra en Punta Cana el I Congreso Regional del Observatorio del Derecho del Turismo para América Latina y el Caribe

**Punta Cana, República Dominicana, 15 de julio de 2025** — ONU Turismo celebró con éxito el Primer Congreso Regional del Observatorio del Derecho del Turismo para América Latina y el Caribe, bajo el lema “Perspectivas legales hacia un turismo sostenible”, los días 15 y 16 de julio en Punta Cana, República Dominicana.

El evento fue organizado por ONU Turismo, conjuntamente con el Grupo Punta Cana y Quiroz Advisors – QA Legal y en colaboración con el Ministerio de Turismo de la República Dominicana, y reunió a decenas de profesionales del derecho, representantes gubernamentales, organismos internacionales y actores clave del sector turístico, tanto del ámbito público como privado.

Durante dos jornadas, expertos y autoridades debatieron desde una perspectiva jurídica los principales desafíos y oportunidades que enfrenta el turismo en la región. Temas como la sostenibilidad, la gobernanza, la planificación territorial, el alquiler turístico de corta duración, el turismo accesible y el acceso a inversiones verdes fueron analizados con el objetivo de formular recomendaciones concretas para fortalecer el marco legal del sector.

En la ceremonia de apertura, Alicia Gómez, directora del Departamento de Asuntos Jurídicos y Estándares Internacionales de ONU Turismo, subrayó la importancia de “contar con marcos jurídicos claros y transparentes, modelos de gobernanza inclusivos y un enfoque transversal de sostenibilidad económica, social y medioambiental”. Añadió que el Derecho del Turismo debe utilizarse como herramienta clave para construir destinos turísticos más resilientes y sostenibles.

Uno de los momentos centrales del Congreso fue la conformación de un grupo de trabajo sobre Gobernanza y Ordenamiento Territorial, donde representantes de Estados miembros, bajo la dirección de ONU Turismo y expertos en Derecho del Turismo, desarrollaron recomendaciones legales sobre planificación territorial y gestión del territorio como recurso turístico. Estas conclusiones servirán de base para desarrollar guías de buenas prácticas y futuras acciones del Observatorio ALC en este ámbito.

En paralelo, se llevó a cabo una formación especializada dirigida al sector privado, enfocada en la aplicación de normas internacionales de turismo accesible. Asimismo, con la participación del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID),

se celebró una post-conferencia sobre inversiones verdes, donde se exploraron mecanismos financieros para fomentar una economía turística más inclusiva y sostenible.

El Congreso contó con la participación de destacados invitados internacionales, incluyendo al Ministro de Turismo de Ecuador, Mateo Estrella y el Viceministro de Turismo de la República Dominicana, Carlos Peguero, así como representantes del sector empresarial, académico y financiero de la región.

Este congreso marca un hito en la consolidación de un enfoque jurídico regional para el desarrollo turístico sostenible, y refuerza el compromiso de ONU Turismo y sus aliados con la creación de destinos más sostenibles y competitivos.

Para más información sobre el Observatorio del Derecho del Turismo para América Latina y el Caribe, visite: [El Observatorio de Derecho del Turismo para América Latina y el Caribe | El Observatorio](#)